

MECI

CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Este módulo busca que la Entidad desarrolle mecanismos de medición, evaluación y verificación, necesarios para determinar la eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno en la realización de su propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la entidad.



MONITOREO PLAN
DE ACCIÓN **1**

2 CONTROL AL USO DE
LOS RECURSOS



ACOMPAÑAMIENTO
Y ASESORÍA **3**



UNIDAD

Lo anterior son parámetros que la Oficina de Control Interno (OCI) agrupa para garantizar la valoración permanente de los resultados de la Entidad, a través de sus diferentes mecanismos de verificación, evaluación y seguimiento.